

Criterios de calificación orientativos Oposición 2018 en Extremadura

PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO

PRIMERA PRUEBA (PARTE 1.A+PARTE 1.B)

(Conocimientos específicos de la especialidad)

➤ PARTE 1.A. PRUEBA PRÁCTICA

Realización de una prueba práctica, que se adecuará en lo concretado para cada una de ellas en el anexo V, que permita comprobar que los candidatos poseen la formación científica y el dominio de las habilidades técnicas correspondientes a la especialidad a la que se opte.

En cada especialidad los ejercicios prácticos se dividirán en dos partes:

- Apartado 1.A.1. Incluirá cuatro opciones, a realizar una de ellas, que se valorará con un 25% de calificación total de la prueba práctica. **(1 punto sobre 4).**
IMPORTANTE: Responder a más de una opción supondrá la invalidación de la misma.
- Apartado 1.A.2. Apartado fijo que se valorará con un 75% de la nota total **(3 puntos sobre 4).**
El número de cuestiones de este apartado dependerá de cada especialidad.

Corresponde a la comisión de selección la elaboración de la parte A de la primera prueba así como los criterios de calificación de la misma.

➤ PARTE 1.B. PRUEBA ESCRITA

Desarrollo de un tema.

INDICADORES

- **ESTRUCTURA DEL TEMA:**
 - Introducción (justificación e importancia del tema)
 - Desarrollo ordenado y coherente de los apartados del tema.
 - Conclusión (síntesis de los apartados)
- **EXPRESIÓN Y PRESENTACIÓN:**
 - Fluidez, expresión adecuada.
 - Claridad.
 - Riqueza y corrección léxica y gramatical.
- **CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL TEMA:**
 - Profundización y actualización en los contenidos.
 - Desarrolla todos los epígrafes del tema siguiendo una secuencia lógica, ordenada y coherente.
 - Hace una valoración o juicio crítico fundamentado de los contenidos.
 - Hace un uso correcto del lenguaje técnico.
 - Ilustra los contenidos con ejemplos.

-Incluye bibliografía (cita fuentes diversas, actualizadas y fidedignas).

SEGUNDA PRUEBA (PARTE 2.A+PARTE 2.B)

(Comprobación de la aptitud pedagógica del aspirante y su dominio de las técnicas necesarias para el ejercicio docente).

➤ PARTE 2.A. PRESENTACIÓN DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INDICADORES

DOCUMENTO ESCRITO

- ASPECTOS GENERALES:

- Especifica la materia, etapa educativa y nivel al que se dirige la programación didáctica.
- Adecuación al marco normativo o currículo vigente.
- Contextualización: nivel educativo y características del centro.
- Expresión escrita adecuada. Riqueza léxica y sintaxis fluida.
- Bibliografía.

- OBJETIVOS:

- Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave y profesionales (FP).
- Vinculación de los objetivos de la materia con los de la etapa o ciclo (FP)
- Coherencia en la concreción de los objetivos de la materia en las unidades didácticas.

- CONTENIDOS:

- Adecuado desarrollo de los contenidos.
- Secuenciación y temporalización coherente de las unidades didácticas.
- Incorporación de contenidos de carácter transversal al currículo.
- Incorporación de referencias y peculiaridades de Extremadura.
- Relación interdisciplinar de contenidos.

- METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES:

- Aprendizaje significativo, activo, participativo y motivador.
- Trabajo individual y cooperativo.
- Materiales y recursos didácticos. Uso de las TICs.
- Desarrollo de actividades variadas, graduadas en dificultad y accesibles a todos los alumnos.
- Actividades complementarias.
- Atención a la diversidad.
- Atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

- EVALUACIÓN

- Criterios y procedimientos de evaluación de la materia. Estándares de aprendizaje/resultados de aprendizaje (FP)
- Criterios e instrumentos de calificación.
- Recuperación de pendientes.

- Referencias a la evaluación inicial.
- Autoevaluación de la programación didáctica.

PRESENTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

- Exposición clara, ordenada, coherente y segura de los conocimientos (competencia comunicativa: sabe transmitir los conocimientos, utiliza adecuadamente el lenguaje verbal y no verbal). Riqueza léxica y fluidez verbal.
- Uso correcto de vocabulario específico y actualizado.
- Desarrolla todos los apartados de la programación didáctica y se centra en los aspectos más relevantes y específicos de cada apartado. Manejo adecuado del tiempo (máximo 30 minutos).
- Empleo de metodología motivadora.
- Utilización de materiales y recursos educativos.
- Uso de bibliografía diversa, actualizada y fidedigna.
- Finaliza la defensa con una síntesis de las principales ideas desarrolladas.

➤ PARTE 2.B. PREPARACIÓN Y EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA

Para la exposición de la unidad didáctica, el aspirante podrá utilizar el material auxiliar sin contenido curricular que considere oportuno y que deberá aportar él mismo, así como un guion o equivalente que no excederá de una cara de un folio y que deberá entregarse al tribunal al término de la exposición. El referido material auxiliar servirá para apoyar la exposición mediante la utilización de recursos didácticos no electrónicos ni susceptibles de reproducción electrónica (ilustraciones, diagramas, mapas, esquemas, etc., en formato papel).

INDICADORES

- **ESTRUCTURA:**
 - Título coherente con los contenidos y objetivos.
 - Indica a quién va dirigida (etapa, nivel y grupo).
 - Justifica la importancia de la U.D.
 - Normativa adecuada al marco legal.
 - Temporaliza correctamente.
 - Contextualización al alumnado, realidad, entorno, centro.
- **CONTENIDOS:**
 - Objetivos y competencias clave (LOMCE) o profesionales (FP) de la U.D.
 - Contenidos coherentes con objetivos.
 - Desarrolla distintos tipos de actividades (de lectura, de inicio, de avance, de refuerzo, ampliación...).
 - Tratamiento de la diversidad (materiales variados, uso de TIC, ...).
 - Incorporación de referencias y peculiaridades de Extremadura.
 - Incorporación de contenidos de carácter transversal.
 - Evaluación de la U.D (uso de distintos instrumentos de evaluación coherentes con los criterios de evaluación, evaluación inicial, final, plan de recuperación...).
 - Bibliografía.
- **EXPOSICIÓN Y CAPACIDAD DE COMUNICACIÓN:**

- Inicia la defensa con una introducción adecuada.
- Exposición clara, ordenada, coherente y segura de los conocimientos.
- Uso correcto del vocabulario específico y actualizado.
- Desarrolla todos los apartados de la unidad didáctica.
- Emplea una metodología motivadora y estimulante.
- Contextualiza la defensa de la unidad didáctica.
- Utilización de materiales y recursos educativos (pizarra...).
- Uso adecuado del tiempo.
- Finaliza la defensa con una síntesis de las principales ideas desarrolladas.

PENALIZACIONES:

El incumplimiento de alguno o varios de los siguientes ítems penaliza la programación didáctica:

- La programación didáctica no es personal -10 PUNTOS
- La programación didáctica no contiene un mínimo de 15 unidades -5 PUNTOS
- La extensión supera las 60 páginas por una cara -1 PUNTO
- Las páginas no están numeradas -0,5 PUNTO
- El formato de hoja no es DIN-A4 -1PUNTO
- La letra utilizada no es Arial tamaño 12 puntos -1 PUNTO
- El formato no es a doble espacio -1 PUNTO
- El nombre y apellidos del aspirante no aparece en todas las hojas -1 PUNTO
- La última hoja no está firmada -1 PUNTO

REVISAR LAS PENALIZACIONES**PIDE**